

Nota de prensa N° 37

Contrato de concesión se firmará en próximas semanas

## **Consorcio Desarrollo Vial del Perú se adjudicó Tramo 2 de IIRSA Centro e invertirá US\$ 100 millones**



El Consorcio Desarrollo Vial del Perú, de capitales colombianos, se adjudicó la buena pro del proyecto Integrado del Tramo 2 de la carretera IIRSA Centro e invertirá alrededor de 100 millones de dólares en las obras.

El Consorcio Desarrollo Vial del Perú está integrado por las empresas colombianas Conca., Incoequipos, Nexus Banca de Inversión y Viviendas del Perú, se adjudicó la buena pro al ofrecer diez obras adicionales a

las establecidas en las bases, más un aporte adicional de 26 millones 510 mil dólares.

El Proyecto del Tramo 2 de IIRSA Centro recorre las regiones de Lima, Pasco y Junín, y comprende los sub tramos Puente Ricardo Palma - La Oroya – Huancayo; y La Oroya – Desvío Cerro de Pasco. El Tramo 2 de IIRSA Centro tiene una longitud aproximada de 370 kilómetros, en los cuales se ejecutarán principalmente trabajos de rehabilitación y mejoramiento, además de las actividades de operación y mantenimiento durante el periodo de la concesión.

La adjudicación se realizó en un acto público con la presencia del ministro de Transporte y Comunicaciones, Enrique Cornejo, acompañado por el director ejecutivo de ProInversión, Jorge León y los miembros del comité Pro Integración de ProInversión, Gonzalo Ruiz y Carlos Puga. Durante el proceso de adjudicación, se presentó un empate entre los diez postores precalificados, debido que todos ellos ofrecieron construir las diez obras adicionales indicadas como alternativas en el concurso, además de las obras obligatorias.

En total estas obras consisten en 39 ensanches y 14 obras entre óvalos, variantes y puentes peatonales.

El empate fue resuelto a través de propuestas de aporte económico adicional, siendo la propuesta del Consorcio Desarrollo Vial del Perú la más alta entre los diez postores calificados con 26 millones 510 mil dólares.

La concesión otorgada es autosostenible, es decir que no requiere cofinanciamiento del Estado y tendrá un plazo de 25 años.

Lima, 27 de julio de 2010